

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Rdo. 0050013110-007-2016-01265-00

Ref Divorcio de Mutuo Acuerdo

Se accede a lo solicitado en memorial que antecede, en consecuencia, se ordena el desarchivo del expediente y la expedición de las copias con nota auténtica para su apostille.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e423b33abfc51b8b5f0226268796eb60ef68811de9c8b3f51a7c5ec9d84cc331**

Documento generado en 04/03/2022 02:05:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>